



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/06/2021

Minuta de la Sesión N°06 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del día 24 de junio de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes les doy la más cordial bienvenida Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión N°06 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas de este jueves 24 de junio de 2021.

Toda vez que mediante oficio de número SE/4378/2021, de fecha 22 de junio del presente año por el cual el ciudadano Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto designó al Licenciado Alberto Castillo Reyes, Asesor de la Secretaría Ejecutiva para que actué como Secretario Técnico en Funciones en la presente sesión; por lo que en primer término, solicito al Secretario Técnico en Funciones, dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa a saber.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación daré a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán de solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia preferentemente antes de concluir cada intervención o bien levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno. Durante el desarrollo de la videoconferencia las y los participantes deberán tener su cámara de video activa.

Las votaciones serán nominativas es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que se hicieron llegar previamente, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las consejeras, consejeros o representaciones de los partidos políticos, algún participante tengan tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal del área de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada, se encontrará activo mientras dure la transmisión, en caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias, o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Consejera Presidenta.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES	PRESENTE
--	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
---	---------

LIC. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
---	---------

C. JEHU SEALTIEL CRUZ JUAREZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
--	----------

LIC. ERICK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
---	----------

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
---	---------

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA

PRESENTE

LIC. LEONARDO OLGUIN RUÍZ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

AUSENTE

LIC. DANIEL MARTIN ZERMEÑO HERRERA
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

AUSENTE

LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

AUSENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión de Comisión por videoconferencia tres Consejeras Electorales, dos Consejeros Electorales que integran esta Comisión, así como tres representantes de Partidos Políticos, una Directora Ejecutiva hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión de comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, una vez verificado el quorum y declarada su existencia abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día, por lo que le solicito consulte a las y los integrantes de esta comisión, si se dispensa la lectura del Orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración el contenido.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electorales presentes, la dispensa de lectura así como el contenido del presente Orden del día. A reserva de que alguien tenga alguna observación.

Bien, no habiendo observaciones, someteré a votación ambas cuestiones. Para lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de la señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales presentes respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°05, de fecha 19 de mayo de 2021;
- III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°05, de fecha 19 de mayo de 2021.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día, se refieren a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°05, de fecha 19 de mayo de 2021.

Consejera Presidenta, habida cuenta que se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, con la debida anticipación el proyecto de minuta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, para lo cual tomaré de manera nominativa el voto de cada integrante de esta comisión.

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.
Mtro. Oscar Becerra Trejo a favor.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las Señoras Consejeras y los Señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta antes mencionada.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer comentarios.

De no haber comentarios, le solicito Secretario someta a votación el proyecto de minuta en mención.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°05, de fecha 19 de mayo de 2021. Para lo cual tomaré de manera nominativa el voto de cada integrante.

Consejera María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejero Oscar Becerra Trejo, a favor.

Consejera Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de minuta ha sido aprobado con cinco votos a favor.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al siguiente punto en el Orden del día.

III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del Orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, con el permiso de todas y todos ustedes procederé a leer un resumen de informe de actividades.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del IETAM, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En ese sentido, se rinde el presente informe de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 18 de mayo al 19 de junio de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan.

En cuanto a la actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditados se dio trámite a cuatro actualizaciones en el libro de registro derivadas de las solicitudes de dos sustituciones de representación propietaria y suplente ante el Consejo General del partido Morena, una sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del partido Fuerza por México, una sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del Partido Encuentro Solidario.

Respecto a las sustituciones de representaciones ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se inscribieron en el libro respectivo un total de 279 sustituciones tanto propietarias como suplentes.

En cuanto a los Proyectos de acuerdo durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de diez proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación a los siguientes temas, 6 proyectos de acuerdo relativos a la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia y fallecimiento, postuladas por diversos partidos políticos en lo individual y en coalición, para los cargos de elección popular de diputaciones de representación proporcional, mayoría



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

relativa e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, dos proyectos de acuerdo relativos a las respuestas a las peticiones presentadas por los ciudadanos Juan Manuel Salinas García y Víctor Armando Rivera Capistrán y dos proyectos de acuerdo relativos a la cancelación parcial de la planilla registrada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender al ayuntamiento de Altamira; así como la formula y planilla registrada por el partido Fuerza por México para contender en el distrito 17 El Mante y en el ayuntamiento de Altamira, respectivamente.

En cuanto a la Verificación en libros de registro, durante el periodo informado, se dio respuesta a 26 solicitudes, las que incluyen las siguientes verificaciones personas propuestas a fungir como titulares de la Secretaría del Consejo Distrital Electoral 21 con sede en Tampico y Consejo Municipal con cabecera en Matamoros; personas aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares y verificaciones solicitadas por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de precandidaturas y candidaturas a cargos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En cuanto a las obligaciones de transparencia en este rubro, se dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes al registro y sustituciones de candidaturas, remitiendo los formatos de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades descritas anteriormente detalladamente.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS

18 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2021

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 18 de mayo al 19 de junio de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados

Se dio trámite a **cuatro** actualizaciones en el libro de registro, derivadas de las solicitudes de:

- **Dos** sustituciones de representación propietaria y suplente ante el Consejo General del partido Morena.
- **Una** sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del partido Fuerza por México.
- **Una** sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del Partido Encuentro Solidario.

Respecto a las sustituciones de representaciones ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se inscribieron en el libro respectivo un total de:

- **279** sustituciones (propietarias y suplentes).

Proyectos de acuerdo

Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de **diez** proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación a los siguientes temas:

6 proyectos de acuerdo relativos a la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia y fallecimiento, postuladas por diversos partidos políticos en lo individual y en coalición, para los cargos de elección popular de diputaciones de representación proporcional, mayoría relativa e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.

- **2 proyectos de acuerdo** relativos a las respuestas a las peticiones presentadas por los ciudadanos Juan Manuel Salinas García y Víctor Armando Rivera Capistrán.
- **2 proyectos de acuerdo** relativos a la cancelación parcial de la planilla registrada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender al ayuntamiento de Altamira; así como la formula y planilla registrada por el partido Fuerza por México para contender en el distrito 17 El Mante y en el ayuntamiento de Altamira, respectivamente.

Verificación en libros de registro

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **26 solicitudes**, las que incluyen las siguientes verificaciones:

- Personas propuestas a fungir como titulares de la Secretaría del Consejo Distrital Electoral 21 con sede en Tampico y Consejo Municipal con cabecera en Matamoros.
- Personas aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Verificaciones solicitadas por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de precandidaturas y candidaturas a cargos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Obligaciones de transparencia

En este rubro, se dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes al registro y sustituciones de candidaturas, remitiendo los formatos de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICA**

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Actividades.....	5
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes.....	5
3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados ante el Consejo General.....	5
3.1.2	Sustitución de representantes de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.....	6
3.2	Proyectos de acuerdo.....	6
3.3	Verificaciones en libros de registro.....	8
3.4	Obligaciones de Transparencia.....	9

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el Artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **cuatro** actualizaciones del libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
morena	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
morena	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Fuerza por México	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Encuentro Solidario	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Total		0	4

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

3.1.2 Sustitución de Representantes de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En apego a lo dispuesto en los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el que se expresa en el mismo sentido en que los partidos políticos podrán sustituir, en todo tiempo, a sus representantes acreditados ante los organismos electorales; al respecto, en el periodo que abarca el presente informe se presentaron un total de **279 sustituciones** (propietarias/os y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 2. Sustitución de representantes

Consejos electorales	P	S	Total
Distritales	109	91	200
Municipales	34	45	79
Total	143	136	279

Tabla 3. Proyectos de acuerdo Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-65/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos en lo individual y en coalición, para los cargos de elección popular de diputaciones de representación proporcional, mayoría relativa, e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	19/05/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-69/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la petición presentada por el ciudadano Juan Manuel Salinas García	21/05/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-71/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de la candidatura al cargo de diputación propietaria para contender por el Distrito 16 de Xicoténcatl, Tamaulipas, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, dentro del Expediente de Clave TE-RAP-22/2021	26/05/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-72/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, para los cargos de elección popular de diputaciones por el principio de mayoría relativa, e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	30/05/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-73/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de sustituciones de diversas candidaturas postuladas por el partido Fuerza por México en el distrito 18 Altamira y en la integración de la planilla al ayuntamiento de Altamira, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	31/05/2021

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-74/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano Víctor Armando Rivera Capistrán.	31/05/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-77/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos, en lo individual y en coalición para los cargos de integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables Al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	02/06/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-78/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatura por motivo de fallecimiento, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el cargo de regiduría 10 propietaria, como integrante de la planilla registrada para contender en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	04/06/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-79/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación parcial de la planilla registrada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender al ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-80/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación de la fórmula a diputaciones del Distrito 17 El Mante y la cancelación parcial de la planilla al ayuntamiento de Altamira, registradas por el partido Fuerza por México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021

3.3 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **26** solicitudes de verificación en libros de registro, como a continuación se detalla:

- A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se dio respuesta a **dos solicitudes** de verificación de fecha 20 de mayo y 2 de junio respectivamente. Las verificaciones mencionadas fueron en relación a personas propuestas a fungir como titulares de la Secretaría del Consejo Distrital Electoral 21 con sede en Tampico y consejo Municipal con cabecera en Matamoros.
- En el periodo que se informa, de igual modo, se dio respuesta a **siete solicitudes** de verificación remitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, con un total de **11 personas verificadas**, aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

- c) Se le dio respuesta a la **circular INE/UTVOPL/685/2021**, emitida por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, con el fin de verificar el cumplimiento de requisito de los aspirantes dentro del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales en Tamaulipas, respecto de “No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal, en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.
- d) En el mismo orden de ideas, se realizaron **16 verificaciones** respondiendo al mismo número de solicitudes recibidas de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas como precandidatos/as y candidatos/as a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3.4 Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, los días 21 de mayo y 15 de junio de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, previo a su validación por la Unidad de Transparencia del Instituto, los siguientes formatos debidamente requisitados y cumplimentados correspondientes a las obligaciones en materia de Transparencia por el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como a continuación se detalla:

Tabla 4. Actualización trimestral de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia

Número del Formato	Contenido	No. de Acuerdos	Periodo de Actualización
Artículo 72-Fracc-IV	Registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular	IETAM-A/CG-57/2021, IETAM-A/CG-60/2021, IETAM-A/CG-65/2021	Proceso Electoral 2020-2021.
Artículo 72-Fracc-IV	Registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular	IETAM-A/CG-71/2021, IETAM-A/CG-72/2021, IETAM-A/CG-77/2021, IETAM-A/CG-78/2021	

Cabe mencionar que la información contenida en los formatos publicados en la PNT, son respecto de las sustituciones de candidaturas solicitadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, por razones de renuncias o fallecimiento, aprobadas por el Consejo General del IETAM en diversos acuerdos.

La Consejera Presidenta: Sería cuanto, muchísimas gracias por su atención y Secretario Técnico en Funciones le solicito sea tan amable de continuar con el deshago del siguiente punto en el orden del día.

IV. Asuntos Generales

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, previo a ello y para efectos de la minuta de la presente sesión que siendo las doce horas con veinte minutos, se unió a esta sesión por videoconferencia la representación del Partido Movimiento Ciudadano, en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, bien continuo con el orden del día Consejera Presidenta el cuarto punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico en Funciones, bienvenida la representación de Movimiento Ciudadano.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en el apartado de asuntos generales? Bien de no ser así, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta le informo que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias, una vez desahogados los puntos enlistados en el Orden del día se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas siendo las 12:21 horas (doce horas con veintiún minutos) del día 24 de junio del 2021, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados y agradeciéndoles a todas y todos su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 07, DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.